



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 0020-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) FRANCISCO JAVIER YACELGA CHAMORRO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0020 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para Rehabilitación de andén. Ubicado en Carrera 22 No.15-58 Centro

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0020 del día 14 de febrero de 2013, en la que se especifica:

- El Propietario se hace responsable de la ejecución de la obra de rehabilitación de andén, de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción indicadas en informe que se anexa a la solicitud.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0020 del día 14 de febrero de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica